

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA Nº 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO LII Nº 4069

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 13 de Abril de 2007.-

DISPOSICION SINTETIZADA D.P.T.

DISPOSICION Nº 012

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2007.-
 Expediente Nº 415.050/07.-

AUTORIZAR a la Empresa TRANSPORT E CERRO SAN LORENZO, a realizar a partir del día de la fecha y por el término de CINCO (5) años el servicio de Transporte de Pasajeros por Automotor Línea Regular en el corredor Pto. SAN JULIAN- GOBERNADOR GREGORES - Pto. SAN JULIAN, con una frecuencia diaria.-

La empresa para efectuar el servicio autorizado por la presente, queda sujeta a la Ley Provincial de Transporte Nº 799, y su Decreto Reglamentario Nº 364/91, y a la Ley Provincial 2417, adhesión a la Ley Nacional de Tránsito Nº 24449, Leyes, Decretos, Resoluciones y/o Disposiciones Nacionales y Provinciales en vigencia o las que se dictaren en el futuro.-

El presente permiso tiene vigencia a partir de las 00,00 horas del día 24/03/07, hasta las 00,00 horas del día 24/03/2012, debiendo la permisionaria solicitar la renovación con una antelación de treinta (30) días corridos a la fecha de su vencimiento, caso contrario se dará por caducado el servicio, encuadrado en el punto 1º de la presente.-

La presente autorización es personal y no podrá ser negociada, cedida ni arrendada a terceros, debiendo remitir en forma mensual el movimiento de pasajeros para la evaluación y/o estadística correspondiente y deberá llevar sin cargo un bolsín de correspondencia oficial, el que no deberá superar los tres (3) kilos.-

La permisionaria deberá contar con un parque automotor vigente al año modelo según lo establecen las Leyes Nacionales y Provinciales en vigencia, contando además con la cobertura de seguros requeridas en el orden Nacional y Provincial, para la explotación del servicio de Autotransporte de Pasajeros y la correspondiente revisión técnica de los vehículos que realizan el servicio.-

La permisionaria deberá reconocer los pases libres, previstos en el Art. 34º del Decreto Nº 364/91, Reglamentario de la Ley Nº 799 y credenciales de estudiantes Santacruceños a los cuales se les otorga una chequera anual con seis (6) boletines correspondiendo cada uno a tres (3) pasajes de ida y tres (3) de vuelta, a los cuales se les debe realizar un cincuenta por ciento (50%) de descuento en los pasajes según el tramo que figura en las credenciales otorgadas por las Municipalidades del interior de la Provincia de acuerdo a la Ley Provincial Nº 2692/04 reglamentada mediante Decreto Nº 2293/04.-

La Empresa deberá otorgar pasajes gratuitos a las personas con Discapacidad, quienes deberán acreditar tal condición mediante la presentación de un certificado de discapacidad otorgado por Autoridad Nacional, Provincial o Municipal competente y documento de identidad, dicho trámite deberá realizarlo 48 Horas antes de la fecha prevista para el viaje, lo cual se encuentra establecido en el Decreto Nacional Nº 38/04.-

Las unidades afectadas al servicio deberán contar con equipo de comunicación radial.-

El no cumplimiento de lo dispuesto en la presente dará lugar a la caducidad en forma inmediata del per-

Sr. CARLOS ALBERTO SANCHO
 Vicegobernador
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DANIEL ALBERTO VARIZAT
 Ministro de Gobierno
Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO
 Ministro de la Secretaría General
 de la Gobernación
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Economía
 y Obras Públicas
Dr. JUAN CARLOS NADALICH
 Ministro de Asuntos Sociales
Prof. SILVIA GRACIELA ESTEBAN
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

miso otorgado por la presente.-

JULIO C. MUÑOZ
 Director de Pasajeros y Cargas
 M.E. y O.P.
 Provincia de Santa Cruz
 A/C Dirección Pcial. de Transporte

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL Nº 31/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace saber por el término de cinco (5) días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Compañía Minera Tres Cerros S.A. en los autos caratulados "Compañía Minera Tres Cerros S.A. s/Concurso preventivo", Expte. 2945/2006, mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Provincia de Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Diario "Crónica" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija el día 22 de Mayo de 2007, como fecha hasta la cual, quienes se consideran acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico contadora pública Marcela Alejandra Andrade con domicilio en calle Alem 267, 1º piso de ciudad. Se fija el día 5 de Julio de 2007 y el día 31 de Agosto de 2007, respectivamente para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y el informe general. Se establece para el día 25 de Marzo de 2008 a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista en el Inc. 10º del Art. 14 de la Ley 24522.-

COMODORO RIVADAVIA, 21 de Marzo de 2007.-

VIVIANA MONICA AVALOS
 Secretaria

P-1

EDICTO

El Sr. Juez, Dr. Fernando Horacio Isla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, Secretaria actuaria a cargo del Dra. Laura Ines Vallebella, en los autos caratulados: "PAGANO JUAN CRUZ S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº P-10601/06), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Cruz Pagano, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese edictos, por el plazo de tres (3) días en el

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario "La Prensa de Santa Cruz" de la ciudad de Caleta Olivia.

CALETA OLIVIA, 26 de Febrero de 2007.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA
 Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Señora Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, de Familia, e Instrucción con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaria Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO LUIS MERCERAT D.N.I. Nº 7.330.918, a tomar intervención en los autos caratulados: "MERCERAT FERNANDO LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO"; (Expte. Nº M-9806/07).- PUERTO SAN JULIAN, 26 de Marzo de 2007.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
 Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos E. Arenillas, Juez Subrogante, Secretaria Nº UNO a cargo del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don José Agustín Gallegos en autos caratulados "GALLEGOS JOSE AGUSTIN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. G-12.562/06), para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días.-

Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 20 de Marzo de 2007.-

SILVANA R. VARELA
 Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez Dra. María Cristina ARELLANO, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Minería, y De Familia Número Uno de Río Turbio, Secretaria de Familia a cargo de la Dra. Adriana Inés ARANCIO, en los Autos caratulados: "BARROSO, GLADYS MARCELA c/AQUINO, EDGARDO ALBERTO s/DIVORCIO VINCULAR" Expte. Nº B-3859/06 - SE CITA A ESTAR A DERECHO por el término de QUINCE DIAS (15) DIAS a contar de la última publicación, al Sr. Edgardo Alberto AQUINO; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (Art. 320º del C.P.C. y C.).- Publíquese Por Tres (03) Días (Arts. 146º y 147º del C.P.C. y C.).-

RIO TURBIO: 27 de Octubre de 2006.-

Dra. ADRIANA INES ARANCIO
 Secretaria de Familia
 Juzgado 1º Instancia Nº Uno
 Río Turbio-Santa Cruz

P-1

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Arenillas, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en CHACABUCO Y MITRE de la ciudad de Río Gallegos. Se hace saber por el término de dos (2) días en autos "REYES ADRIANA DEL CARMEN C/RESPO SANDRA MABEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA (\$ 55.000.-) "Expte. R-20908/05" que el Martillero Público Juan Humberto Navarrete Leal rematará el día viernes 20 de Abril de 2007 a las 18:00 horas en el local comercial de calle Estrada 169 Río Gallegos, el 100% y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra un Inmueble sito en la calle JOSE MARIA ROSA 1.324...de la localidad de RIO GALLEGOS...Partido de GÜER AIKE...Provincia de SANTA CRUZ. Nomenclatura Catastral: Circ. IV..., Sec:C..., Manz: 638...Parcela: 3...BAJO MATRICULA 23846 DEL DEPARTAMENTO I - GÜER AIKE; SUPERFICIE DEL TERRENO 2.083 m2; MEDIDAS: afecta la forma de un polígono irregular que mide de frente al noreste treinta y ocho metros cincuenta centímetros, al este una ochava en su contra de cinco metros setenta y seis centímetros, siendo sus ángulos internos de 135° cada uno; al sud-este, también de frente por ser esquina mide cuarenta y cinco metros veinte centímetros, al sud-oeste mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y al nord-este mide cuarenta y nueve metros veinte centímetros.- CONSTRUCCION: La propiedad consta de un galpón de mampostería y techo de chapa con dos portones de entrada de vehículos, el predio se encuentra con sus cercos en muy malas condiciones, y con su entrada principal sin cerramiento, parte de su alambrado caído. En el interior del predio se encuentra todo tipo de materiales, restos de carrocerías, un semi de tipo térmico y una jaula y todo tipo de restos de parte de automotores y cubiertas, el galpón esta sin revoque y en mal estado de conservación en su exterior. El remate se realizará con una BASE DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 88.385.-) Y al mejor postor - SEÑA 10% en concepto del valor subastado - COMISION 3% - SELLADO DE BOLETO 1% todo en el acto de remate, quedando el saldo sujeto a la aprobación de la subasta. VISITAS: el inmueble podrá ser visitado por el público interesado el día jueves 19 de ABRIL 2006, de 15:00 a 16:00 horas. DEUDAS: Servicios Públicos registra una deuda por el importe de \$ 46, 15 (periodo 09/2004). Camuzi Gas del Sur, al 22/09/2006 la mencionada empresa no pudo determinar la existencia, o no de deuda por no constar en sus registros servicios identificados con el inmueble a subastar. Municipalidad de Río Gallegos al 30/11/2006 informa una deuda líquida y exigible de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y SEISCENTAVOS (\$ 8.823,76), por la totalidad años 1997/98/99/00/01/02/03/04/05 en concepto de servicios retribuidos (Tasa de Barrido, Limpieza, Recolección de residuos y conservación de la Vía Pública); por la totalidad años 1997/98/99/00/01/02/03/04/05 en concepto de impuesto inmobiliario urbano, más multa por mora s/art. 70 del código Fiscal 20% según Boleta de Deuda n° 8980, con fecha 12-01-2006. Se informa que registra una deuda líquida y exigible de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 491,63), por totalidad año 2006 en concepto de servicios retribuidos (Tasa de Barrido, Limpieza, recolección de Residuos y Conservación de la vía Pública); por cuotas 01/02 año 2006 en concepto de impuesto inmobiliario Urbano. Por Contribución de Mejoras: TIERRA: propiedad: Se deja constancia que el caso de resultar adquirente la parte actora la misma está autorizada a compensar el precio ofrecido hasta el monto de la deuda eximiéndola de depositar el monto de la señal debiendo abonar la comisión del martillero por separado. Sin perjuicio de los gastos y costa de la subasta (Arts. 818, 819 y cons. del Código Civil, Asimismo se hace saber que se deja expresa cons-

tancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador.-CONDICIONES DE LA SUBASTA: 1°) El martillero actuante se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la oportunidad que el comprador oble la totalidad del precio. 2°) La posesión se efectivizará una vez aprobado el remate y depositado que sea el saldo total del precio obtenido. 3°) El acto no finalizará hasta tanto el comprador no haya abonado la señal, comisión, sellado de boleto y suscripto el acta de remate. Si el oferente no cumplierse con el pago, en el mismo acto se realizará una nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior, ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera caberle al incumplidor (Art. 552 del C.P.C. y C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Sur.-
RIO GALLEGOS, 04 de Abril de 2006.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-1

EDICTO

Por Disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Menores en lo Criminal y Correccional con asiento en la ciudad de El Calafate, Secretaría Civil a mi cargo; en autos caratulados "CEJAS YANINA HAYDEE S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE. N° 792/07; se cita al Sr. GARCIA PEREZ EDUARDO ARIEL a que se presente en autos a tomar la debida intervención, por sí o por medio de apoderado, en el plazo de cinco (5) días, de notificado, bajo apercibimiento de declararlo ausente y designarle Defensor Oficial a fin que lo represente en este juicio, Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, como así también mediante comunicado a través de LU 14 Radio Provincia de Santa Cruz, en los términos del Art. 320 del C.P.C. y C.. Firmado: Dr. CARLOS OSCAR NARVARTE-JUEZ-

EL CALAFATE, 3 de Abril de 2007.-

Dra. FLORENCIA VIÑUALES

Secretaria

P-1

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO VANGUARDIA S.A.

"Convócase a los Señores accionistas de Cerro Van-

guardia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 14.00 hs., en el inmueble sito en Alberdi N° 643 de la Ciudad de Río Gallegos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, auditados por Pistrelli, Henry Martin & Asociados SRL, e informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31 de Diciembre de 2006; 2) Consideración del destino de los resultados económicos del ejercicio; 3) Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea."

RIO GALLEGOS, 29 de Marzo de 2007.-

EL DIRECTORIO

CHRISTOPHER VAN TIENHOVEN

Presidente

P-1

PEIRO QUIMICA COMODORO
RIVADAVIA S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de Mayo de 2007, a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Chacabuco 78, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, para considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS, NOTAS COMPLEMENTARIAS, CUADROS ANEXOS, ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS, NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INFORME DEL SINDICO Y GESTION DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 34 CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

SEGUNDO: CONSIDERACION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

TERCERO: CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

CUARTO: CONSIDERACION DE LA REMU-

LICITACION



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 16/AGVP/07

MO TIVO: "CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO - OBRAS VIALES VARIAS EN SANTA CRUZ".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.510.000,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.

FECHA DE APERTURA: 04-05-07 - HORA: 11:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL- LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1

NERACION A LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

QUINTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA SINDICATURA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO N° 35, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACION DE LA RETRIBUCION A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006. DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE FIRMARAN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.-

SEPTIMO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

Se comunica a los Señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la calle Chacabuco 78, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en la calle Adolfo Alsina 1450, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo se informa a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

P-2

LICITACIONES

AVISO DE

LICITACION PUBLICA N° 02/LOAS/07

LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ

OBJETO: La Lotería Para Obras de Acción Social, de la Provincia de Santa Cruz, llama a Licitación Pública N° 02/LOAS/07, para el otorgamiento en Concesión para la explotación de una Sala de Juegos de entretenimientos denominada "Bingo" o "Lotería Familiar", en la ciudad de Río Gallegos, por el término de (5) CINCO años consecutivos, a partir de su habilitación.

APERTURA DE OFERTAS: 08/05/07 a la hora 11:00.

LUGAR DE APERTURA: Sede Central de Lotería Para Obras de Acción Social, de la Pcia. de Santa Cruz, sita en Perito Moreno y Zapiola, T.E. 02966-422631-429196- (9400) RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ.

VENTAS Y/O CONSULTAS DEL PLIEGO: Sede Central de LOAS, y Delegación Zona Norte de LOAS sita en Intendente Salaberry 252, de la localidad de Caleta Olivia (9011) T.E. 0297-4852923.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
PUBLICAS UNIDAD EJECUTORA
PORTUARIA DE SANTA CRUZ

LICITACION PUBLICA N° 01/UN.E.P.O.S.C./2007

MOTIVO: "ADQUISICION Y PUESTA EN

SERVICIO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD, MEDIANTE UN CIRCUITO DE TV (CCTV), PARA EL PUERTO DE PUERTO DESEADO", en la Provincia de Santa Cruz.-

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 405.872,00).-

VALOR DEL PLIEGO: CUATROCIENTOS (\$ 400,00).-

FECHA DE APERTURA: 29 DE MAYO DE 2007, A LAS 17:00 HORAS.

LUGAR DE APERTURA:


En la Sede de la Unidad Ejecutora Portuaria de


Santa Cruz, (Un.E.P.O.S.C.), sita en calle Gobernador Lista N° 395 - T.E. N° (02966) 422352 / 429013 de la ciudad de (Z9400AHG)-Río Gallegos- Provincia de SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección citada anteriormente, Jefatura de Puerto de Puerto Deseado y en el Departamento Administración de la Casa de la Provincia de Santa Cruz, sita en 25 de Mayo 279, Capital Federal, hasta dos días (02) días hábiles antes de la fecha Apertura de Ofertas.

P-4

 <p>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para el:</p>	
<p>"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS ESCOLARES EN RIO GALLEGOS (AÑO 2007) ZONA A" Licitación Pública N° 31/IDUV/2007</p>	
<p>Presupuesto Oficial: \$ 4.067.982,06.- Fecha de Apertura: 07/05/2007 a las 11,00 hs.</p>	<p>Plazo: 12 Meses</p>
<p>Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.- Valor del Pliego: \$ 4.068,00.- Venta de Pliegos: A partir del 12/04/2007.- Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S. Don Bosco N° 369 -9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA <i>Juntos por Santa Cruz</i></p>	

 <p>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para el:</p>	
<p>"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS ESCOLARES EN RIO GALLEGOS (AÑO 2007) ZONA B" Licitación Pública N° 32/IDUV/2007</p>	
<p>Presupuesto Oficial: \$ 4.044.755,13.- Fecha de Apertura: 07/05/2007 a las 11,00 hs.</p>	<p>Plazo: 12 Meses</p>
<p>Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.- Valor del Pliego: \$ 4.045,00.- Venta de Pliegos: A partir del 12/04/2007.- Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S. Don Bosco N° 369 -9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA <i>Juntos por Santa Cruz</i></p>	

 <p>Presidencia de la Nación Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas</p>		 <p>Vialidad Nacional</p>
<p>AVISO DE LICITACION</p>		
<p>La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:</p>		
<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 36/07. OBRA: DEMARCACION HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO REFLECTANTE APLICADO POR PULVERIZACION Y EXTRUSION EN RUTAS NACIONALES DE LAS PROVINCIAS DE: NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, RIO NEGRO, LA PAMPA, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO.- TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, PINTURA ACRILICA, EXTRUSION, BANDAS OPTICO SONORAS- IMPRIMACION - PULVERIZACION - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 38.183.000,00 al mes de Septiembre de 2006 P-3</p>	<p>APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 26 de Abril de 2007 a partir de las 10:00 hs. Se abrirán sucesivamente las Licitaciones N°s 36 y 37/07.- FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Marzo de 2007. PLAZO DE OBRA: VEINTIDOS (22) meses. VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.637,00. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.</p>	

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:**

ATERRAZAMIENTO y DRENAJE NATURAL en Mz. 468 - 457 - 456 - 469 - 465a - 465b - 466a en EL CALAFATE LICITACION PUBLICA N° 29/IDUV/2007

Presupuesto Oficial: \$ 11.500.000.- **Plazo:** 6 Meses
Fecha de Apertura: 07/05/2007 a las 10 HS.
Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 11.500.-
Venta de Pliegos: A partir del 30/03/2007
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 -9400 - Río Gallegos.-

P-1  **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
Juntos por Santa Cruz

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:**

CANCHA ASOCIACION INDEPENDIENTE DE FUTBOL DE LOS BARRIOS - 1° ETAPA - en RIO GALLEGOS LICITACION PUBLICA N° 30/IDUV/2007

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000.- **Plazo:** 12 Meses
Fecha de Apertura: 08/05/2007 a las 10 HS.
Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.100.-
Venta de Pliegos: A partir del 30/03/2007
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 -9400 - Río Gallegos.-

P-1  **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
Juntos por Santa Cruz

<p> PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</p>	<p>PROVINCIA DE SANTA CRUZ Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda</p>
--	--

LICITACION PUBLICA N° 16/IDUV/2007 PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE PASEO COSTANERO "BAHIA REDONDA - LAGUNA NIMES" en EL CALAFATE

Presupuesto Oficial: \$ 129.700.000.- **Plazo:** 30 meses
Fecha de apertura: 09/05/07 - 10,30 HS.
Lugar de apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 64.850.-
Venta de pliegos: A partir del 03/04/07
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Roca N° 1651




P-1

SUMARIO	
EDICION ESPECIAL N° 4069	
DISPOSICION	
012/D.P.T./07.-.....	Pág. 1
EDICTOS	
COMPañIA MINERA TRES CERROS S.A S/CONC. PREV. - PAGANO - MERCERAT - GALLEGOS - BARROSO C/AQUINO - REYES C/CRESCO - CEJAS S/BEN LIT. S/GASTOS-.....	Págs. 1/2
CONVOCATORIAS	
CERRO VANGUARDIA S.A. - PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.-	Págs. 2/3
LICITACIONES	
16/A.G.V.P./07-02/L.O.A.S./07 - 01/UN.E.POS.C/07 - 31 - 32 - 29 - 30 - 16/IDUV/07 - 36/ D.N.V./07 - 01/M.P.D./07.-	Págs. 2/4

 **"LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO, ANUNCIA" EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA 01/07**

Cuyo objeto es la PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEMAFO - RIZACION VEHICULAR Y PEATONAL EN PUERTO DESEADO

Fecha de apertura de sobres: 02 de Mayo de 2007
Hora de Apertura: 12:00 hs.
Lugar de apertura: Sala José de San Martín de esta Municipalidad.
Valor pliego de Bases y Condiciones: \$ 500.00 (pesos quinientos).
Adquisición Pliegos: División Recaudación todos los días hábiles de 08:30 a 14:30 hs. TE 0297-4872248/4872261.
Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Oneto s/n, TE 0297-4872550 Dirección correo electrónico, sosp@pdeseado.com.ar.
Presupuesto: Pesos trescientos doce mil (\$ 312.000,00).-
 P-2

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que este requisito será indispensable para recepcionar tal documentación.-

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA
Telefax (02966) 436885 -
Correo Electrónico:
boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTACRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-